



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

**PROYECTO DE DECLARACION**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE  
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

Su preocupación y rechazo ante el desmantelamiento y despido de 619 trabajadores y trabajadoras del Plan Nacional de Prevención del Embarazo No Intencional en la Adolescencia (ENIA), cuya iniciativa es garantizar el acceso gratuito a la salud sexual y reproductiva.

Asimismo, exhortamos al Gobierno Nacional a retrotraer las medidas para que garantice la correcta implementación del Plan.

MARÍA BELÉN MALAISI  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

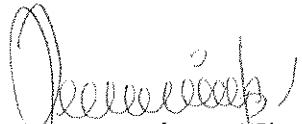
Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados**FUNDAMENTOS**

El Plan Nacional de Prevención del Embarazo No Intencional en la Adolescencia (ENIA), es una política de estado que se implementó en 2017, su objetivo central en el marco de la Ley de Salud Reproductiva es reducir el embarazo no deseado en las adolescentes. En términos de impacto real es un exitosísimo plan que logro reducir la tasa de embarazos en un 50% en cinco años de su ejecución. En 2017, según las estadísticas oficiales, nacieron en el país 704.609 niños y niñas, de los cuales un 13% (94.079) eran hijos de adolescentes menores de 20 años y 2.493 de niñas menores de 15 años, producto de esto en 2018 se lanzó el plan mencionado. El entonces presidente Mauricio Macri, vio una oportunidad para desde el estado se puedan revertir estas estadísticas, y a partir de 2019 el electo presidente Alberto Fernández decidió con buen tino continuar el plan, estableciéndose una verdadera política de estado que es capaz de trascender los gobiernos. Las últimas estadísticas dan cuenta de 46.236 nacimientos entre adolescentes de 15 a 19 años y 1.394 de niñas menores de 15 años. El Plan Enia logró en consecuencia reducir los embarazos en la adolescencia a la mitad.

Lamentablemente, el gobierno nacional nos tiene acostumbrados a políticas de ajuste sobre la población vulnerable, El Plan acaba de ser desmantelado por el gobierno en un contexto de achicamiento general del Estado, lo que implica un gravísimo retroceso en la materia, expresando que los trabajadores cesanteados en sus puestos deberían ser absorbidos por las provincias, volviendo a delegar en los estados provinciales las responsabilidades del estado nacional.

En las últimas décadas, en casi todos los países del mundo se trabaja desde el estado, con políticas publicas concretas para que justamente descendan las tasas de embarazo en la adolescencia. Las razones son múltiples: van desde los enormes riesgos físicos que implica para cuerpos aún en desarrollo, hasta los problemas psíquicos que puede desencadenar, además de los determinantes económicos y laborales que provoca en las trayectorias de vida. Es por ese motivo, que no podemos permanecer en silencio mientras se pierden derechos y conquistas que fueron sostenidas por dos gobiernos distintos y cuyo impacto es altamente positivo, es necesario que el gobierno reflexione y así como dio marcha atrás con el aumento de las prepagas, reconociendo que el mercado no puede auto regularse, que reconozca este grave error y continúe con el desarrollo de este plan.

Por todo lo expuesto solicito el acompañamiento del presente proyecto de declaración.



MARIA BELÉN MALASI  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Pda. de Bs. As.